

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

CIRCULAR No. 001

Para: USUARIOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

De: DIRECTOR DE COMERCIO EXTERIOR

Asunto: VALORES SERVICIOS INFORMÁTICOS BACEX Y VUCE – VIGENCIA 2018

Fecha: Bogotá D.C., 12 ENE. 2018

Para su conocimiento y aplicación de manera atenta se informa que de conformidad con el salario mínimo legal mensual fijado para el año 2018 por el Gobierno Nacional, a través del Decreto 2269 del 30 de diciembre de 2017, los valores para la suscripción anual al Banco de Datos de Comercio Exterior – BACEX y el procesamiento de datos en medio magnético serán los siguientes:

Suscripción anual a BACEX	\$781.242,00
Procesamiento de datos en medio magnético	\$ 26.041,00

La consignación de los valores para estos servicios deberá realizarse en la cuenta corriente N° 01010315-8 del Banco Davivienda.

Así mismo, los valores del aplicativo informático para la transmisión electrónica de los registros y licencia de importación; de la renovación de su licencia de uso y de las fotocopias de los registros o licencias de importación serán los siguientes:

Aplicativo informático para operar la VUCE	\$2.343.726,00
Renovación Licencia de uso aplicativo	\$1.171.863,00
Fotocopia y copia electrónica de Registros y Licencias de Importación	\$ 521,00

La consignación de los valores para estos servicios deberá realizarse en la cuenta corriente N° 01099374-9 del Banco Davivienda.

Cordial saludo,

LUIS FERNANDO FUENTES IBARRA

Elaboró: Nubia Sanchez

Revisó: Ivone Gomez

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

